



VALPARAÍSO, 29 de abril de 2021

RESOLUCIÓN N° 1521

La Cámara de Diputados, en sesión 27° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Chile continúa sufriendo los efectos negativos de la pandemia, sanitarios y económicos, experimentando las manifestaciones de la denominada segunda ola de contagios. En efecto, hasta el 18 de abril de 2021 han ocurrido 1.334.626 casos de COVID-19 (1.131.340 con confirmación de laboratorio y 203.286 probables, sin confirmación de laboratorio), con una tasa de 6.858,9 por 100.000 habitantes (1). Asimismo, hemos tenido que lamentar, 33.687 fallecidos (2), cifra que diariamente aumenta.

Con fecha 15 de enero de 2021, el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud emitió el primer reporte de Circulación de SARS-CoV-2 VOC 202012/01 en Chile. En dicho informe se indicó que “El 14 de diciembre de 2020 el Reino Unido informó la detección de una variante del virus SARS-CoV-2 (VOC 202012/01), en muestras de 1.108 personas, cuyas características biológicas y epidemiológicas sugieren que se trata de un nuevo linaje viral, llamado B.1.1.7. Los primeros casos de esta variante datan de septiembre de 2020, con lo cual es probable que esté circulando en otras localidades (OMS, 19/12/2020). Estudios preliminares indican que podría ser significativamente más transmisible que linajes previos, con un potencial estimado de aumento del número reproductivo (R) de 0,4 o más, y con una transmisibilidad aumentada estimada de hasta el 70% (...)” (3).

Agrega el reporte que “El 22 de diciembre de 2020, mediante la estrategia de BAC en el AAMB, dirigida a viajeros procedentes de países de riesgo, se detectó el primer caso sospechoso de la variante de SARS CoV-2 (VOC 202012/01) en Chile, que posteriormente se confirmó” (4).

El último reporte disponible emitido por el Departamento de Epidemiología data del 26 de marzo de 2021 e indica que: “Según la última actualización epidemiológica de la OPS/OMS, existen tres



que deben ser consideradas como “variantes de preocupación” (VOC, por sus siglas en inglés) desde el punto de vista de la salud pública: la variante VOC 202012/01 linaje B.1.1.7, la variante P.1 linaje B.1.1.28 y la variante 501.V2 linaje B.1.351 (OPS/OMS 24/03/21). Su importancia radica en el aumento en la transmisibilidad y virulencia, cambios en la presentación clínica de la enfermedad o la disminución de la efectividad de las medidas de distanciamiento físico y de salud pública.

Además la OMS ha definido otras variantes como “variantes de interés” (VOI, por sus siglas en inglés), dentro de las cuales ha considerado hasta el 23 de marzo de 2021 a las siguientes: B.1.525, B.1.427/B.1.429 y B.1.1.28 (P.2) (OPS/OMS 24/03/21). La vigilancia de estas nuevas variantes es fundamental debido a que podrían impactar 3 en los métodos de diagnóstico, en las terapias disponibles, en la carga y severidad o incluso en la respuesta con vacunas. La reducción de la capacidad de neutralización de alguna de estas nuevas variantes, podría eventualmente desencadenar posibles eventos de reinfección y baja respuesta vacunal”(5).

El informe resume que: En Chile al 26 de marzo se han identificado 64 casos de la variante B.1.1.7. De ellos 37 corresponden a viajeros, 18 a casos comunitarios y 9 a casos secundarios. El 55% de los casos son asintomáticos y 9% requirió hospitalización”.

Los casos de variante B.1.1.7 se distribuyen entre las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, O’ Higgins, Maule, Ñuble, Los Ríos y Los Lagos.

A la fecha se han reportado 45 casos de la variante P.1 de ellos, 34 corresponden a viajeros, 8 a casos comunitarios y 3 a casos secundarios. 71% presentó síntomas y 4 casos requirieron hospitalización.

Los casos de variante P.1 se distribuyen entre las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Maule, Biobío, Los Ríos y Los Lagos” (6).

Finaliza el informe indicando que “Es importante para nuestro país, América y el mundo, mantener una vigilancia genómica de SARS-CoV-2 que contribuya a la generación de datos e información actualizada sobre las nuevas variantes del virus SARS-CoV-2”.

Como se ha indicado con anterioridad, las nuevas cepas del Covid-19 están asociadas a una mayor transmisibilidad del virus, pero también, a un alza en las probabilidades de agravamiento de la enfermedad y



en la mortalidad. Asimismo, se ha reportado la posibilidad que estas nuevas variantes puedan producir una reducción de la capacidad de neutralización de los anticuerpos y de las vacunas.

Por todo lo mencionado anteriormente, a juicio de los diputados suscriptores, el Estado debe robustecer los esfuerzos de la vigilancia genómica del virus, en especial ante la confirmación de las variantes que han ingresado a Chile, y las nuevas que continúan apareciendo.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Salud y al Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación fortalecer y aumentar los esfuerzos en las labores de vigilancia genómica para identificar variantes o cepas extranjeras de SARS-CoV-2, asignándoles a dichas Secretarías de Estado los recursos necesarios para incrementar la secuenciación de los casos positivos y crear una Red de Vigilancia Genómica, especialmente en regiones.

Además, requerir que se instruya a los Ministerios referidos que aumenten los convenios con Universidades en regiones que puedan colaborar en esta tarea, como asimismo, que se incrementen los recursos para adquirir los equipos necesarios destinados a cumplir con la citada función.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**FRANCISCO UNDURRAGA
GAZITÚA**
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados



A handwritten signature in blue and red ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the printed name.

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

1) Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/04/Informe-Epidemiologico-113.pdf>

2) Casos fallecidos totales debido a Covid-19 según región de residencia con y sin confirmación de laboratorio, según información proporcionada por DEIS-MINSAL con corte al 14-04-2021. La serie de datos corresponde al Producto 61 descargable desde: https://github.com/MinCiencia/Datos-COVID19/blob/master/output/producto61/serie_fallecidos_comuna.csv , disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/04/Informe-Epidemiologico-113.pdf>

3) *Disponible en* https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/01/Reporte_Variante_Epi_01.pdf

4) *Ibídem.*

5) Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/03/Reporte-circulacion-variantes-26-03-21-2.pdf>.

6) *Ibídem.*

